

MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CONVOCATORIAS EXÁMENES CURSO 2024/2025

CONVOCATORIA EXÁMENES	Primera convocatoria ordinaria	Llamamiento especial (* (**)	Segunda convocatoria ordinaria 2-3 septiembre de 2025	Convocatoria extraordinaria 1-4 diciembre de 2025
Fundamentos de Economía	19 de noviembre de 2024	10 de diciembre de 2024		
Habilidades Directivas	Sistema de evaluación sin examen	10 de enero de 2025		
Dirección Estratégica	21 de enero de 2025	24 de enero de 2025		
Dirección de Recursos Humanos	4 de febrero de 2025 (online)	18 de febrero de 2025		
Dirección de Marketing	19 de marzo de 2025	1 de abril de 2025		
Dirección de Operaciones	8 de abril de 2025	22 de abril de 2025		
Finanzas Empresariales	8 de mayo de 2025	20 de mayo de 2025		
Información Contable y Toma de Decisiones	4 de junio de 2025	10 de junio de 2025		
Metodologías y Líneas de Investigación para la dirección	11 de junio de 2025	17 de junio de 2025		

(*) El llamamiento especial está regulado por el Reglamento de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (<https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2018/05/Reglamento-de-Evaluacion.pdf?u>)

Los alumnos de máster pueden solicitarlo única y exclusivamente en los casos siguientes, y siempre con 72 horas de antelación a la fecha del examen para el que soliciten el llamamiento especial:

- Estudiantes que, por motivos de **representación en órganos colegiados de la Universidad de Cádiz**, no puedan examinarse en la fecha señalada al efecto.

- En caso de **enfermedad grave u otro motivo grave** debidamente justificado con certificado médico, o documentación oficial suficiente. En el caso de enfermedad grave sobrevenida no será de aplicación el plazo de 72 horas de antelación.

(**) En el caso de existir solicitudes aprobadas para un llamamiento especial, en el Campus Virtual del curso del máster que corresponda, se indicará la forma de evaluación de ese llamamiento especial, que puede ser un examen, la entrega de trabajos o cualquier otra forma de evaluación contemplada en la memoria del máster.

CONVOCATORIAS ENTREGA Y DEFENSA DE TFM y TI CURSO 2024/2025

La entrega de TFM definitivos, una vez aceptados por el tutor, se realiza a través del Campus Virtual de la Coordinación del Máster en Dirección de Empresas, siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo Campus Virtual.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2024	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
15 de noviembre de 2024	Entrega de TFM y TI al tutor académico
28 de noviembre de 2024	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
12 de diciembre de 2024	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2023/2024; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2024/2025 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la segunda quincena de octubre a través de la Secretaría.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO 2025	
14 de enero de 2025	Entrega de TFM y TI al tutor académico
24 de enero de 2025	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
11 de febrero de 2025	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Para presentar el TFM en la convocatoria de febrero es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2023/2024; y, (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2024/2025.

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA	
18 de junio de 2025	Entrega de TFM/TI al tutor académico
27 de junio de 2025	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
8 y 9 de julio de 2025	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA	
1 de septiembre de 2025	Entrega de TFM y TI al tutor académico
8 de septiembre de 2025	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
15 y 16 de septiembre de 2025	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2025	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
14 de noviembre de 2025	Entrega de TFM y TI al tutor académico
27 de noviembre de 2025	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
12 de diciembre de 2025	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2024/2025; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2025/2026 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la segunda quincena de octubre a través de la Secretaría.